



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 12 de Julio de 2017.-

Visto lo solicitado y en ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928, 3° de la ley 19.362 y 7 de la Ley 27.307,

SE RESUELVE:

Transferir el cargo de secretario de cámara, con su actual titular, doctor Sixto MIHURA GRADIN, del ex Tribunal Oral en lo Criminal y Correccional N° 23, al Tribunal Oral en lo Criminal y Correccional N° 8.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

8
D)

**RICARDO LUIS LORENZETTI
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION**